

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO	CAPITULO	28

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S.N° 355/76 Reglamento Orgánico de los SERVIU.

Misión Institucional

Ejecutar planes y programas que faciliten el acceso a la vivienda y la ciudad, desarrollando soluciones habitacionales y urbanas que promuevan la integración social, la sustentabilidad, la pertinencia territorial y la participación de las comunidades. Manifestamos nuestro compromiso con contribuir a garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada, con foco en los grupos de especial atención.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Líneas Programáticas Presupuesto 2023
1	Estratégico	Disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, a través de la diversificación de las formas de acceso y producción de viviendas dignas y adecuadas.	- INVERSION HABITACIONAL
2	Estratégico	Desarrollar iniciativas de inversión y normativas que promuevan un enfoque intersectorial, sustentable, de género e inclusivo en proyectos de ciudad y barrios.	- INVERSION HABITACIONAL - INVERSION URBANA
3	Estratégico	Aumentar los niveles de equidad e integración, a través de una planificación territorial resiliente, sustentable y coordinada multisectorialmente.	- OTRAS INVERSIONES
4	Gestión Institucional	Fortalecer la participación ciudadana y la autogestión en los procesos urbano-habitacionales, a través de mecanismos y estrategias de dialogo, formación y acompañamiento social.	
5	Gestión Institucional	Modernizar la gestión interna a través de la mejora de procesos, potenciando las capacidades y competencias de los funcionarios y funcionarias con énfasis en el trabajo colaborativo, la innovación y el uso de tecnologías en el quehacer Ministerial.	

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Implementar planes y programas que permitan diversificar las formas de acceso a la vivienda digna y adecuada, y que contribuyan a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.	1
2	Estratégico	Implementar iniciativas de inversión en ciudades y barrios coordinadas intersectorialmente, colaborando con los distintos actores locales para una gestión integrada y con un enfoque sustentable de los territorios.	2
3	Estratégico	Implementar planes y programas coordinados multisectorialmente, que disminuyan las brechas de equidad en los territorios y que promuevan la planificación integrada.	3
4	Gestión	Generar instancias de participación ciudadana, promoviendo los	4

	Institucional	espacios existentes y creando nuevos espacios de dialogo, formación y acompañamiento social en los territorios.	
5	Gestión Institucional	Modernizar la gestión interna, a través de la mejora y optimización de procesos, la transformación digital con innovación y tecnología, fortaleciendo competencias y bienestar de los funcionarios y funcionarias SERVIU.	5

Productos Estratégicos Institucionales				
Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda	- Género	<ul style="list-style-type: none"> - Pueblos Indígenas - Discapacidad - Niñas, Niños y Adolescentes - Condición Migratoria 	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio Fondo Solidario de Vivienda (DS 174) - Subsidio Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27) - Sistema Integrado Subsidio (DS 01) - Subsidio Leasing (DS 120) - Subsidio al Arriendo (DS52) - Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49) - Subsidio de Habitabilidad Rural (DS10) - Programa de acción directa SERVIU (Glosa Ley de Presupuesto) - Subsidio de Reactivación Económica e Integración Social (DS 116) - Subsidio de Integración Social y Territorial (DS 19) - Intervención en Asentamientos Precarios - Proyectos de Inversión y Complemento Habitacional. - Proyectos de Reconstrucción. - Estrategias para la reducción de riesgos de desastres y capacidad preventiva

2	Ejecución de iniciativas Ciudad y Territorio	- Género	<ul style="list-style-type: none"> - Pueblos Indígenas - Territorial - Discapacidad - Niñas, Niños y Adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de Rehabilitación de Espacios Públicos - Proyectos de Vialidad - Proyectos de Infraestructura Sanitaria y Aguas Lluvias - Planes Urbanos Estratégicos (PUE) - Proyectos Urbanos Integrales - Construcción Parques Urbanos - Conservación Parques Urbanos - Proyectos de Mantenimiento Vial Urbana - Proyectos de Ciclovías - Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU). - Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES). - Proyectos de Reconstrucción obras urbanas. - Intervención en Pequeñas Localidades. - Planes Urbano Habitacionales. - Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias. Obras Menores de Rotura y Reposición de Pavimentos
3	Ejecución de iniciativas de Barrios	- Género	<ul style="list-style-type: none"> - Pueblos Indígenas - Territorial - Discapacidad - Niñas, Niños y Adolescentes - Condición Migratoria 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de Recuperación de Barrios - Regeneración de Conjuntos Habitacionales - Recuperación de Barrios Históricos - Proyectos de Pavimentos Participativos